

	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Apoyó en la elaboración de actos administrativos correspondientes a mandamiento de pago, lo cuales se encuentran en revisión y pendiente de firma de los siguientes procesos: - LIQ-2023-192 - LIQ-2023-343 La información reposa en el drive de la secretaría de hacienda – cobro coactivo, por tratarse de asuntos que gozan de reserva e información privada OBLIGACION 1
2. Apoyar la digitación de comunicaciones de cobro persuasivo, citaciones y notificaciones a contribuyentes de los impuestos municipales y cuya entrega de la gestión efectuada será de manera semanal al supervisor.	100	80	El contratista brindó apoyo en la digitación de las comunicaciones de cobro persuasivo de predial, encontrándose en estado de revisión y firma, para la aprobación de los oficios proyectados. De igual manera apoyó en el estudio de títulos en el VUR (estado jurídico) a fin de verificar el estado actual del propietario confrontando con la base de datos en Hasnet, a fin de que el oficio se expida con el actual propietario, se creó carpeta individual anexando el extracto predial y el estado jurídico del predio. Se relacionan a continuación según cedula catastral: 251750000000000050807800000504 251750100000000091024700000000 251750100000000032000300000000 Apoyó en la digitación de citaciones para la notificación de procesos de cobro coactivo, las cuales se encuentran en revisión y pendiente de firma de los siguientes procesos: - LIQ-2023-192 - LIQ-2023-343 La información reposa en el drive de la secretaría de hacienda – cobro coactivo, por tratarse de asuntos que gozan de reserva e información privada OBLIGACION 2
3. Apoyar en la digitación de los sistemas de información en las diversas etapas de cobro coactivo y cuya entrega de la gestión	100	80	El contratista acompañó en la digitación de la base de datos del proceso Determinaciones Masivo 2025, ingresando la información

INFORME DE SUPERVISIÓN			
efectuada será de manera semanal al supervisor.			correspondiente a los propietarios según el estudio de títulos realizado en el sistema VUR (Certificado de Tradición y Libertad), los gravámenes a la propiedad y las vigencias faltantes por determinar, específicamente en los ítems del 1012 al 1056. La información reposa en el drive de la secretaría de hacienda – cobro coactivo, por tratarse de asuntos que gozan de reserva e información privada OBLIGACION 3
4. Brindar apoyo en la digitación de las respuestas a los derechos de petición y tutelas que llegan a la Secretaría de Hacienda, relacionadas con el proceso de cobro coactivo, cumpliendo los requisitos legales correspondientes.	100	80	El contratista brindó acompañamiento en la digitación de respuestas de derechos de petición de la liquidación del impuesto predial para apoyar a fortalecer el recaudo, cada uno de ellos pasó a revisión y firma con el fin de quedar en firme la respuesta dada al peticionario. Posteriormente se apoyó en la notificación debida al peticionario, así como a la entidad requerida según el caso en concreto. 20259999977539 20259999977604 20259999977706 20259999977784 20259999977816 20259999977855 20259999977987 20259999978104 20259999978127 20259999978182 20259999978243 20259999978381 20259999978931 20259999979588 20259999979968 20259999980196 20259999980324 20259999980372 20259999980693 20259999980772 20259999980882 20259999981063 20259999981174 20259999981204 20259999981248 20259999981265 20259999981278 20259999981290 20259999981037 20259999981496 La información reposa en el drive de la secretaría de hacienda – cobro coactivo, por tratarse de asuntos que gozan de reserva e información privada

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			OBLIGACION 4
5. Brindar apoyo en el control, registro y seguimiento de los autos de archivo o autos de embargos efectuados a los contribuyentes, y registrado a las entidades financieras y a la oficina de instrumentos públicos, cuya entrega de la gestión efectuada será de manera semanal al supervisor.	100	80	Brindó apoyo en la elaboración de los autos de embargos, los cuales se encuentran en estado de revisión y firmar, de los siguientes expedientes: - LIQ-2023-192 - LIQ-2023-343 La información reposa en el drive de la secretaría de hacienda – cobro coactivo, por tratarse de asuntos que gozan de reserva e información privada OBLIGACION 5
6. Apoyar la digitación de comunicaciones de cobro persuasivo de los comparendos de policía asignados, con la debida oportunidad y acorde a las disposiciones normativas vigentes.	100	80	Apoyó en la digitación y recopilación de la base de datos (Excel) con el fin de obtener información de las EPS mediante oficio remitatorio, y de esta manera proceder a realizar el cobro persuasivo de comparendo de policía a los infractores relacionados en la base. Lo anterior con el fin de recopilar información completa en cuanto a (nombre, cédula y número, orden de comparendo, dirección y ciudad), información necesaria para el envío de la comunicación oficial al infractor. La información reposa en el drive de la secretaría de hacienda – cobro coactivo, por tratarse de asuntos que gozan de reserva e información privada OBLIGACION 6
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR			
SI			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 2 (FIGURA EN EL ANEXO DEL CONTRATO)			
SI NO			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			
VALOR INICIAL	\$ 20.500.000 VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE		

 ALC DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7877827	CONTRATISTA	YORK ALEXANDER OSMA MURCIA		
FECHA DE CONTRATO	15 DE MAYO DE 2025	NIT / CC	1005344636	TELÉFONO	3184041799
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RECAUDO DE LAS RENTAS MUNICIPALES EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
4	DE	5	DEL	19 DE AGOSTO DE 2025	AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
1101	231154599220242517500670022.3. 2.02.02.008	\$20.500.000	\$4.100.000	\$4.100.000

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
88069934	JULIO DE 2025	SALUD	\$ 205.000
		PENSIÓN	\$ 262.400
		ARL	\$ 8.600
TOTAL			\$ 476.000
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 19 DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7877827	CONTRATISTA	YORK ALEXANDER OSMA MURCIA		
FECHA DE CONTRATO	15 DE MAYO DE 2025	NIT / CC	1005344636	TELÉFONO	3184041799
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RECAUDO DE LAS RENTAS MUNICIPALES EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025	PERIODO EVALUADO DEL	19 DE AGOSTO DE 2025	AL	18 DE SEPIEMBREDE 2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		96
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.